ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LUBRIEC S.A.

En Guayaquil, a los 30 días del mes de marzo de 2018 a las 13h00, en el domicilio de la compañía situado Parroquia Tarqui, Ciudadela Puerto Azul, solar 26 manzana 133 de esta ciudad, se reúnen en Junta General Ordinaria los socios de la compañía **LUBRIEC S.A.** señores:

SOCIO	NÚMERO DE ACCIONES	CAPITAL PAGADO USD	PORCENTAJE
UGARTE DIAZ MARCO ANTONIO	400	400	50%
VALDIVIEZO GAETE MARIA DOLORES	400	400	50%
TOTAL	800	800	100%

Las participaciones tienen un valor de USD 1,oo cada una, por lo que se encuentra presente la totalidad del capital social, cual es de USD 800,oo.

Asume la Presidencia ad-hoc la Sra. MARIA DOLORES VALDIVIEZO GAETE y actúa como Secretario el Sr. MARCO ANTONIO UGARTE DIAZ.

La Presidente ad-hoc solicita que la Secretaria proceda a constatar la conformación del quórum legal para la validez de la presente junta y de las resoluciones que se tomen, verificándose que se encuentra presente el 100% del capital social.

La Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión y dispone que la Secretaria dé inicio a la misma.

El objeto de la Junta será tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de balance anual y estado de cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017.
2. Conocimiento y aprobación de informe anual del Gerente General por el periodo 2017.
3. Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico 2017.
4. Conocimiento y aprobación de informe anual del Comisario por el periodo 2017 y nombrar comisario para el período 2018

El balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, así como el informe del Gerente General están a disposición de los socios en las oficinas de la compañía cuya dirección ha quedado indicada, para su conocimiento y estudio, de conformidad con el Art. 292 de la Ley de Compañías.

Guayaquil, viernes 30 de marzo 2018.

Marco Antonio Ugarte Díaz.
Gerente General

PRIMER PUNTO:

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y expone brevemente sobre el balance anual y estado de cuenta de pérdidas y ganancias del año 2017, mismo que demuestra una utilidad de $ 14368.77 y sobre este valor se pagará el respectivo impuesto a la renta 2017 descontando las retenciones aplicadas en el período declarado.

Revisado una vez el balance y con la explicación dada, se aprueban de manera unánime los balances generales del periodo 2017.

SEGUNDO PUNTO:

El **Sr. Marco Antonio Ugarte Díaz** en su calidad de Gerente General de la compañía **LUBRIEC S.A.**, presenta a la Junta el informe de Gerente General de las actividades de la compañía para el año 2017.

El mismo que es explicado y revisado por la Junta General y aprobado por unanimidad.

TERCER PUNTO:

Toma la palabra el Gerente General y explica que, durante el ejercicio económico 2017 la Empresa tuvo sus primeras actividades económicas y que para el período 2018 tienen algunos proyectos y contratos en curso por lo cual indica que lo mas recomendable es que la utilidad se mantenga en los balances en la cuenta Utilidades por distribuir.

Luego de la exposición por parte del Gerente General, la recomendación es aceptada por unanimidad.

CUARTO PUNTO:

Se da lectura al Informe de Comisario del ejercio económico 2017 presentado por la Ing. Verónica Susana Castillo Piñeiros el cual se acepta de forma unánime y a su vez de nombra como comisaria para el ejercicio económico 2017.

Habiéndose tratado el orden del día propuesto en su totalidad, la Presidente Ad-Hoc ordena un receso para preparar la presente acta, la misma que fue leída y aprobada íntegramente por unanimidad.

Siendo las 14h10, se declara concluida la sesión y suscriben Presidente y Secretario, según el Artículo Décimo Tercero del estatuto social.

MARIA DOLORES VALDIVIEZO GAETE
Presidente Ad-hoc

MARCO ANTONIO UGARTE DIAZ
Secretario